

**CONCURSO INTERNO al cargo de
JEFE DE SECCIÓN EXPEDIENTES en la
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**
Expediente Nº 00501-0135201-2 - (Categoría 03 - Subparcial 02)
MINISTERIO DE SALUD

RESUMEN ACTA JURADO: En el día de la fecha, Martes 8 de Setiembre de 2015, siendo las 8:00 horas, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 de la ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno al cargo de **JEFE DE SECCION EXPEDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL - M.S. (Categoría 03 - Administrativo)**, proceden y dan comienzo a la 2da. Etapa del Concurso - Evaluación Técnica de los postulantes inscriptos y admitidos, y que continúan en este proceso (7 postulantes). En dicha ocasión, se labraron 8 preguntas propuestas por el Jurado, consensuadas, y con un valor de 12,50 puntos por consulta (y su correspondiente porcentaje en preguntas compuestas). Se otorgó tiempo prudencial para el armado de las respuestas (aproximadamente 2 horas). Se detalla a continuación el resultado obtenido, a saber;

POSTULANTES

Nº de Integración	POSTULANTE	D.N.I. Nº	RESULTADOS ETAPA II
1	Spinosi Cian María E.	28764537	APROBO ETAPA II
2	Chiapello Andrea Soledad	28578063	NO APROBO ETAPA II
3	Luján Ariel Fernando R.	23358390	NO APROBO ETAPA II
4	Agosto Daniela	25116140	APROBO ETAPA II
5	Albrecht Pablo César	25629679	NO APROBO ETAPA II
6	Villafañe Juan Ignacio	33873046	APROBO ETAPA II
7	Wanzenried Celia	29793012	NO APROBO ETAPA II

CITACIÓN

Se conviene la próxima reunión de Evaluación Psicotécnica (3er. Etapa), para el día Viernes 18 de Setiembre de 2015 a/p de las 10:00 hs. y la 4ta. Etapa del Concurso (Entrevista Personal) será programada para el día Viernes 2 de Octubre de 2015 a/p de las 10:00 hs. (ambas en el salón mencionado más arriba) - CONFORME RESOLUCION MINISTERIAL CONVOCANTE

NOTA

Los postulantes que no prosiguen en este concurso, quedarán habilitados, una vez finalizado el mismo, a las acciones enmarcadas en los Art. Nº 108 y siguientes -agregados- por Decreto nº 1729/2009 y sus modificatorias, de así considerarlo oportuno -los plazos correrán a partir del día posterior de la fecha de publicación de la 4ta. Etapa y finalización, en la página web oficial de la provincia-.

CONSULTAS

Sr. Claudio Varrone - Sr. Jorge Martínez - Sra. Paula Álvarez - Dpto. Concursos - Dirección General de Personal - Ministerio de Salud - Te. 342 - 4588800 - Int. 3183
email: concursos_salud@santafe.gov.ar

La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que el postulante mencionado en la grilla, justifique su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participara. Deber ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.

**QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
PRESIDENCIA DEL JURADO**